



Expediente nº: SE-EII 28/2016

MESA DE CONTRATACIÓN III

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXAMEN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA BAJA DESPROPORCIONADA DE LA OFERTA PRESENTADA POR ESIMPLA, S.L. PARA EL LOTE Nº 6 “EL TOBOGÁN” Y DEL INFORME TÉCNICO EMITIDO SOBRE ESTE EXTREMO ASÍ COMO PARA LA PROPOSICIÓN AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA GESTIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS INFANTILES DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID “CAMPANILLA”, “CASCANUECES”, “EL PRINCIPITO”, “FANTASÍA”, “LA COMETA” Y “EL TOBOGÁN”.

ASISTEN:

Presidenta: D<sup>a</sup> Rafaela Romero Viosca, Concejala Delegada General del Área de Servicios Sociales, por ausencia de la Concejala Delegada General del Área de Educación, Infancia e Igualdad, D<sup>a</sup> María Victoria Soto Olmedo (Decreto 3393, de 11 de mayo de 2017).

Vocales: El letrado de la Asesoría Jurídica General, D. Eduardo Asensio Abón; por delegación del Interventor del Ayuntamiento, D<sup>a</sup> María Luz Fadrique Picado; la Directora del Área de Educación, Infancia e Igualdad, D<sup>a</sup> Rocío Asunción López Muñoz; la Jefe de la Secretaría Ejecutiva del Área de Educación, Infancia e Igualdad, D<sup>a</sup> Edith García Lera y la Directora del Servicio de Educación, D<sup>a</sup> María Luisa Vera Martínez.

Asiste como Asesora D<sup>a</sup> Milagros Terán Sierra, Jefa del Centro de Escuelas Infantiles y Educación de Adultos

Secretario: El Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Área de Educación, Infancia e Igualdad, D. Vicente Pérez Mulet.

En Valladolid, a 17 de mayo de 2017.

Siendo las 11:30 horas, en el Despacho de la Concejala del Área de Educación, Infancia e Igualdad del edificio Monasterio de San Benito, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder al análisis de la documentación presentada por Esimpla S.L., que ha sido enviada a los miembros de la Mesa, y que le fue requerida en fecha 21 de abril de 2017, habida cuenta que, según el informe del Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Área de Educación, Infancia e Igualdad, sobre el análisis de las proposiciones



presentadas, de fecha 21 de abril de 2017, que fue remitido, asimismo, a los miembros de la Mesa de Contratación y que se reproduce a continuación, la oferta presentada por Esimpla, S.L. al lote nº 6, "El Tobogán", pudiera incurrir en baja desproporcionada:

"ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN EL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA GESTIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS INFANTILES DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID "CAMPANILLA", "CASCANUECES", "EL PRINCIPITO", "FANTASÍA", "LA COMETA" Y "EL TOBOGÁN", A EFECTOS DE DETERMINAR SI EXISTE ALGUNA OFERTA QUE PUEDA SER CONSIDERADA DESPROPORCIONADA O ANORMAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 152 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.

- Las proposiciones presentadas son:

<u>Nº Plica</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>nº lotes</u>	<u>Sobre nº 3 Oferta económica</u>
1	PROMOCION DE LA FORMACION LAS PALMAS S.L.	1	226.000 € IVA excluido
		5	233.000 € IVA excluido
2	GRUPO EMPRESARIAL CHICKIES S.L.	4	145.349,90 € IVA excluido
		5	265.049,90 € IVA excluido
3	COLORIN SIN FIN S.L.	4	103.320 € IVA excluido
		5	237.000 € IVA excluido
4	ARALIA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS S.A.	1	224.037 € IVA excluido
		5	240.777 € IVA excluido
5	EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS S.A.	3	337.251,50 € IVA excluido
		5	237.010,50 € IVA excluido
6	ESIMPLA S.L.	2	169.707 € IVA excluido
		6	104.603 € IVA excluido
7	EDEBEI INFANTIL S.L.	5	242.730 € IVA excluido



8	SCIVOLO ROSSO S.L.	6	117.500 € IVA excluido
9	CLECE S.A.	4	119.000 € IVA excluido
		6	150.000 € IVA excluido
10	ARMAISMA S.L.	1	209.000 € IVA excluido
		3	301.000 € IVA excluido
11	DOMICILIA GRUPO NORTE S.L.	2	200.505,77 € IVA excluido
		6	135.658,91 € IVA excluido
12	MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA S.L.	1	255.843 € IVA excluido
		6	135.405 € IVA excluido
13	PEQUEÑO IGLOO, S.L.U.	3	373.938 € IVA excluido

El cálculo de las bajas desproporcionadas se ha efectuado de conformidad con lo establecido en el art. 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, que establece: *“Se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos: ...2. Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta. 3. Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales. 4. Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía”,* y siguiendo las directrices de la circular elaborada por el Ayuntamiento con el fin de clarificar y unificar criterios en el cálculo de las ofertas con valores desproporcionados en los procedimientos de contratación de este Ayuntamiento.

El resultado es el siguiente:



## LOTE 1 .E.I.M. CAMPANILLA

PRECIO BASE DE LICITACIÓN : 279.000,00 €					
OFERTAS PRESENTADAS	IMPORTE OFERTA	PRIMERA FASE	SEGUNDA FASE		
PROMOCION DE LA FORMACION LAS PALMAS S.L.	226.000,00	NO BAJA	INCLUIDA	226.000,00	NO BAJA
ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.A.	224.037,00	NO BAJA	INCLUIDA	224.037,00	NO BAJA
ARMAISMA S.L.	209.000,00	NO BAJA	INCLUIDA	209.000,00	NO BAJA
MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA, S.L.	255.843,00	NO BAJA	EXCLUIDA	-----	NO BAJA
Medias calculadas		228.720,00	3		

## LOTE 2: EIM CASCANUECES

PRECIO BASE DE LICITACIÓN : 219.000,00 €		
OFERTAS PRESENTADAS	IMPORTE OFERTA	PRIMERA FASE
ESIMPLA S.L.	169.707,00	NO BAJA
DOMICILIA GRUPO NORTE S.L.	200.505,77	NO BAJA
20% - sobre 200.505,77	160.404,62	

## LOTE 3: EIM "EL PRINCIPITO"

PRECIO BASE DE LICITACIÓN : 397.000,00 €					
OFERTAS PRESENTADAS	IMPORTE OFERTA	PRIMERA FASE	SEGUNDA FASE		
EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.A.	337.251,50	NO BAJA	INCLUIDA	337.251,50	NO BAJA
ARMAISMA S.L.	301.000,00	BAJA	INCLUIDA	301.000,00	NO BAJA
PEQUEÑO IGLOO, S.L.U. (correo)	373.938,00	NO BAJA	EXCLUIDA	0	NO BAJA
Medias calculadas		337.396,50	2	319.125,75	

## LOTE Nº 4 EIM "FANTASIA"

PRECIO BASE DE LICITACIÓN : 153.000,00 €					
OFERTAS PRESENTADAS	IMPORTE OFERTA	PRIMERA FASE	SEGUNDA FASE		
GRUPO EMPRESARIAL CHICKIES S.L.	145.349,90	NO BAJA	EXCLUIDA	0	NO BAJA
COLORIN SIN FIN S.L.	103.320,00	BAJA	INCLUIDA	103.320,00	NO BAJA
CLECE, S.A.	119.000,00	NO BAJA	INCLUIDA	119.000,00	NO BAJA
Medias calculadas		122.556,63	2	111.160,00	



## LOTE Nº 5 EIM "LA COMETA"

PRECIO BASE DE LICITACIÓN : 279.000,00 €					
OFERTAS PRESENTADAS	IMPORTE OFERTA	PRIMERA FASE	SEGUNDA FASE		
PROMOCION DE LA FORMACION LAS PALMAS S.L.	233.000,00	NO BAJA	INCLUIDA	233.000,00	NO BAJA
GRUPO EMPRESARIAL CHICKIES S.L.	265.049,90	NO BAJA	INCLUIDA	265.049,90	NO BAJA
COLORIN SIN FIN S.L.	237.000,00	NO BAJA	INCLUIDA	237.000,00	NO BAJA
ARALIA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS S.A.	240.777,00	NO BAJA	INCLUIDA	240.777,00	NO BAJA
EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS S.A.	237.010,50	NO BAJA	INCLUIDA	237.010,50	NO BAJA
EDEBEI INFANTIL S.L.	242.730,00	NO BAJA	INCLUIDA	242.730,00	NO BAJA
Medias calculadas		242.594,57	6	242.594,57	

## LOTE Nº 6: EIM "EL TOBOGAN"

PRECIO BASE DE LICITACIÓN 153.000,00 €					
OFERTAS PRESENTADAS	Importe Oferta	PRIMERA FASE	SEGUNDA FASE		
ESIMPLA S.L.	104.603,00	BAJA	INCLUIDA	104.603,00	BAJA
SCIVOLO ROSSO S.L.	117.500,00	NO BAJA	INCLUIDA	117.500,00	NO BAJA
CLECE, S.A.	150.000,00	NO BAJA	EXCLUIDA	-----	NO BAJA
DOMICILIA GRUPO NORTE S.L.	135.658,91	NO BAJA	INCLUIDA	135.658,91	NO BAJA
MEGADIVER SOCIO EDUCATIVA, S.L.	135.405,00	NO BAJA	INCLUIDA	135.405,00	NO BAJA
Medias calculadas		128.633,38		123.291,73	

Por tanto se considera que la proposición presentada por la empresa ESIMPLA S.L. incurre en presunción de baja desproporcionada o anormal, procediendo en consecuencia a exigir su justificación conforme a lo establecido en el art. 152 del TRLCSP" (*Fin del informe*).

Dentro del plazo concedido, el 2 de mayo corriente, se presentó por Esimpla, S.L. la documentación para tratar de justificar su oferta presentada para dicho lote 6 "El Tobogán" y que fue remitida con la convocatoria a los miembros de la Mesa.

Por el Centro de Escuelas Infantiles, del Servicio de Educación, se emitió informe de fecha 12 de mayo de 2017, asimismo remitido con la convocatoria a los miembros de la Mesa, que concluía que:



“...Por todo lo expuesto y de conformidad con lo requerido en el art. 152.2 del TRLCSP, se considera que la empresa Esimpla, S.L. no ha justificado la valoración de la oferta ni precisado las condiciones de la misma, y debe entenderse que su oferta no es viable al estimarse que dicha oferta no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados, cuestión que se somete a consideración del órgano de contratación para que a la vista de la justificación efectuada por el licitador y del contenido del presente informe estime lo que considere. El presente informe se remite a la Mesa de contratación para que conforme a su criterio, proponga al órgano de contratación la adjudicación al licitador que haya presentado la oferta en su conjunto más ventajosa”.

Previa deliberación del asunto, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad que se proponga al órgano de contratación el rechazo de la justificación de la oferta presentada por Esimpla, S.L. y su exclusión de la clasificación, en atención a lo que disponen los artículos 152.4 y 151.1 del TRLCSP.

Aplicando la fórmula prevista en los pliegos, CCP, apartado H.1) Criterios de valoración matemática, se obtiene el siguiente resultado:

Nombre	Lote 1 Tipo 279.000 €	Oferta económica	Puntuación Sobre 3
PROMOCION DE LA FORMACION LAS PALMAS S.L.	1	226.000 €	30,29
ARALIA SERVICIOS SOCIO-SANITARIOS S.A.	1	224.037 €	31,41
ARMAISMA S.L.	1	209.000 €	40,00
MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA S.L.	1	255.843 €	13,23
Nombre	Lote2 Tipo 219.000 €	Oferta económica	Puntuación Sobre 3
ESIMPLA S.L.	2	169.707 €	40,00
DOMICILIA GRUPO NORTE S.L.	2	200.505,77 €	15,01
Nombre	Lote 3 Tipo 397.000 €	Oferta económica	Puntuación Sobre 3
EULEN SERVICIOS SOCIO-SANITARIOS S.A.	3	337.251,50 €	24,90
ARMAISMA S.L.	3	301.000 €	40,00
PEQUEÑO IGLOO, S.L.U.	3	373.938 €	9,61
Nombre	Lote 4 Tipo 153.000 €	Oferta económica	Puntuación Sobre 3
GRUPO EMPRESARIAL CHICKIES S.L.	4	145.349,90 €	6,16
COLORIN SIN FIN S.L.	4	103.320 €	40,00
CLECE S.A.	4	119.000 €	27,38



Nombre	Lote 5 Tipo 279.000 €	Oferta económica	Puntuación sobre 3
PROMOCION DE LA FORMACION LAS PALMAS S.L.	5	233.000 €	40,00
GRUPO EMPRESARIAL CHICKIES S.L.	5	265.049,90 €	12,13
COLORIN SIN FIN S.L.	5	237.000 €	36,52
ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.A.	5	240.777 €	33,24
EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.A.	5	237.010,50 €	36,51
EDEBEI INFANTIL S.L.	5	242.730 €	31,54
Nombre	Lote 6 Tipo 153.000 €	Oferta económica	Puntuación Sobre 3
SCIVOLO ROSSO S.L.	6	117.500 €	40,00
CLECE S.A.	6	150.000 €	3,38
DOMICILIA GRUPO NORTE S.L.	6	135.658,91 €	19,54
MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA, S.L.	6	135.405 €	19,83

Teniendo en cuenta el resultado de los criterios evaluables mediante juicio de valor correspondiente al sobre 2, que constan en el acta de la Mesa del día 20 de abril de 2017, y del resultado de aplicar la fórmula prevista en los pliegos, correspondiente al sobre 3, el resultado final es el siguiente:

Nombre	Lote 1 Tipo 279.000 €	Oferta económica	Puntuación Sobre 3	Puntuación sobre 2	Total sobres 2 y 3
PROMOCION DE LA FORMACION LAS PALMAS S.L.	1	226.000 €	30,29	39	69,29
ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.A.	1	224.037 €	31,41	35	66,41
ARMAISMA S.L.	1	209.000 €	40,00	60	100,00
MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA S.L.	1	255.843 €	13,23	32,75	45,98

Del resultado de las puntuaciones la empresa que ha obtenido mayor puntuación para el Lote 1 es **ARMAISMA, S.L.**

Nombre	Lote2 Tipo 219.000 €	Oferta económica	Puntuación Sobre 3	Puntuación sobre 2	Total sobres 2 y 3
ESIMPLA S.L.	2	169.707 €	40,00	47,75	87,75
DOMICILIA GRUPO NORTE S.L.	2	200.505,77 €	15,01	41	56,01

Del resultado de las puntuaciones la empresa que ha obtenido mayor puntuación para el Lote 2 es **ESIMPLA, S.L.**



Nombre	Lote 3 Tipo 397.000 €	Oferta económica	Puntuación Sobre 3	Puntuación sobre 2	Total sobres 2 y 3
EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.A.	3	337.251,50 €	24,90	43,5	68,40
ARMAISMA S.L.	3	301.000 €	40,00	60	100,00
PEQUEÑO IGLOO, S.L.U.	3	373.938 €	9,61	31,5	41,11

Del resultado de las puntuaciones la empresa que ha obtenido mayor puntuación para el Lote 3 es **ARMAISMA, S.L.**

Nombre	Lote 4 Tipo 153.000 €				
GRUPO EMPRESARIAL CHICKIES S.L.	4	145.349,90 €	6,16	26,75	32,91
COLORIN SIN FIN S.L.	4	103.320 €	40,00	37,75	77,75
CLECE S.A.	4	119.000 €	27,38	51,25	78,63

Del resultado de las puntuaciones la empresa que ha obtenido mayor puntuación para el Lote 4 es **CLECE, S.A.**

Nombre	Lote 5 Tipo 279.000 €	Oferta económica	Puntuación Sobre 3	Puntuación sobre 2	Total sobres 2 y 3
PROMOCION DE LA FORMACION LAS PALMAS S.L.	5	233.000 €	40,00	39	79,00
GRUPO EMPRESARIAL CHICKIES S.L.	5	265.049,90 €	12,13	26,75	38,88
COLORIN SIN FIN S.L.	5	237.000 €	36,52	37,75	74,27
ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.A.	5	240.777 €	33,24	33	66,24
EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.A.	5	237.010,50 €	36,51	40,5	77,01
EDEBEI INFANTIL S.L.	5	242.730 €	31,54	52,75	84,29

Del resultado de las puntuaciones la empresa que ha obtenido mayor puntuación para el Lote 5 es **EDEBEI INFANTIL, S.L.**

Nombre	Lote 6 Tipo 153.000 €	Oferta económica	Puntuación Sobre 3	Puntuación sobre 2	Total sobres 2 y 3
SCIVOLO ROSSO S.L.	6	117.500 €	40,00	51	91,00
CLECE S.A.	6	150.000 €	3,38	49,25	52,63



DOMICILIA GRUPO NORTE S.L.	6	135.658,91 €	19,54	41	<b>60,54</b>
MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA, S.L.	6	135.405 €	19,83	33,25	<b>53,08</b>

Del resultado de las puntuaciones la empresa que ha obtenido mayor puntuación para el Lote 6 es **SCIOVOLO ROSSO, S.L.**

Finalmente, en la misma sesión, a la vista del resultado la Mesa de Contratación acuerda proponer la adjudicación del contrato referido a la prestación del servicio para la gestión y puesta en funcionamiento de las escuelas infantiles del Ayuntamiento de Valladolid “Campanilla”, “Cascanueces”, “El Principito”, “Fantasía”, “La Cometa” y “El Tobogán” a las siguientes empresas:

LOTE 1, Escuela Infantil “Campanilla”: ARMAISMA, S.L.

LOTE 2, Escuela Infantil “Cacanueces”: ESIMPLA, S.L.

LOTE 3, Escuela Infantil “El Principito”: ARMAISMA, S.L.

LOTE 4, Escuela Infantil “Fantasía”: CLECE, S.A.

LOTE 5, Escuela Infantil “La Cometa”: EDEBEI INFANTIL, S.L.

LOTE 6, Escuela Infantil “El Tobogán”: SCIVOLO ROSSO, S.L.

Siendo las 12,30 horas por la Presidenta se da por concluida la reunión, de todo lo cual, se levanta la presente acta, de lo que yo, como Secretario, doy fe

**Vº Bº, LA PRESIDENTA**



*[Firma manuscrita]*

Rafaela Romero Viosca

**EL SECRETARIO DE LA MESA**



*[Firma manuscrita]*

Vicente Pérez Mulet